	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-19 Versión 1.0
	CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Fecha: 22/01/2024 Página 1 de 1

LA SUSCRITA RECTORA DEL INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 2433 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2004

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal se encuentra registrada la contratación para el año 2025 del siguiente objeto:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".


CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81141601 90101802	Logística Servicios de comidas a domicilio

La presente se expide el día 04/11/2025.


Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 Rectora


 Elaboró: Liliana Lara Ojeda
 Cargo: secretaria - tesorería



	INSTITUCION TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-09 Versión 1.0
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha: 22/01/2024 Página 1 de 2

Yopal, 04 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo;

El Instituto Técnico Empresarial El Yopal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Se considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato 5 DIAS.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Municipio de Yopal – Instituto Técnico Empresarial El Yopal
FORMA DE PAGO:	El Instituto Técnico Empresarial El Yopal cancelará el valor del contrato así: Pago del cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa presentación de pago de seguridad social, radicación de factura o documento equivalentes y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los cuáles serán pagados por la Institución Educativa en el momento del recibo a satisfacción de los suministros por el rector o supervisor designado. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación.
GARANTIAS:	N/A


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Item	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 400 ml		
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular		



SC-CER351636



	INSTITUCION TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-09 Versión 1.0
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha: 22/01/2024 Página 2 de 2

VALOR TOTAL:	\$
---------------------	-----------

Asimismo, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar la entrega de los elementos requeridos en el plazo establecido, en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
2. Mantener los valores unitarios por cada ítem, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar elementos de excelente calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y/o servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

La cotización podrá ser enviada al correo empresarial_itey@hotmail.com o tesoreriaitey@gmail.com o en físico en la oficina de tesorería de la I.E., junto con copia de la cédula del Representante Legal, copia del RUT y certificado de la matrícula mercantil vigente (cámara de comercio).

Atentamente,


Mg. OMAIRA ALARCON MILLAN
 Rectora

Elaboró: *Liliana Cristina Lara Ojeda*
 Cargo: secretaria - Tesorería



SC-CER351636

4 de noviembre de 2025

Fabio Nelson Vargas Carrillo

COTIZACION N° 035

- Catering para eventos
- Logística

Cliente: INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY"

Email: empresarial_itey@hotmail.com

Teléfono: 311 8478713

Dirección: Carrera 21 No 39 05 Yopal - Casanare.

Contacto: OMAIRA ALARCÓN MILLAN.

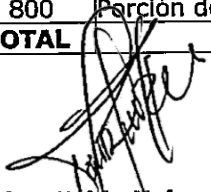
Descripción:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	800	Bebida en caja o botella de 400 ml	\$ 3.000,00	\$ 2.400.000,00
2	800	Porción de ponqué con forma rectangular con cubierta	\$ 4.087,50	\$ 3.270.000,00
TOTAL				\$ 5.670.000,00

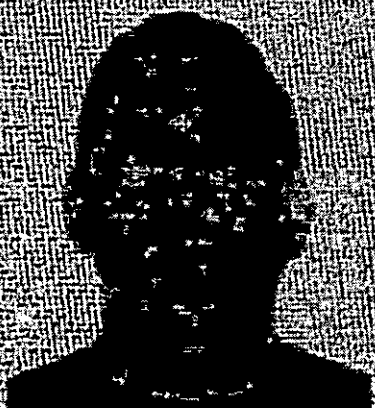
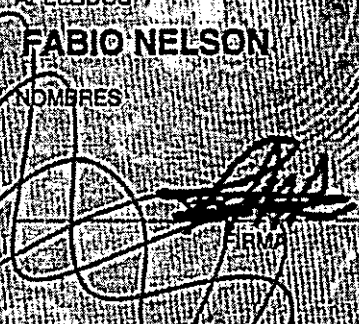
Vendedor: Fabio Nelson Vargas Carrillo.

CC N°: 11.685.125 de Venadillo (Tol)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11685125**
VARGAS CARRILLO
 APELLIDOS
FABIO NELSON
 NOMBRES

INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1978**
VENADILLO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
 ESTATURA **O+** **M**
 G.S. RH SEXO
10-JUN-1997-VENADILLO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AREC. SANCHEZ TORRES



A-4600100-00180719-M-0011685125-20090925 0016520937A 1 1790106554
 ...IA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL



Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40
Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FABIO NELSON VARGAS CARRILLO
Identificación : CC. - 11685125
Nit : 11685125-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 89281
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29 15 BIS 40 - Brr villa rocio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : canefa-vargas-78@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6331571
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3212486927

Dirección para notificación judicial : CALLE 29 15 BIS 40 - Brr villa rocio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : canefa-vargas-78@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: I5613 F4330

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de papelería al mayor y detal, terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, venta de electrodomesticos y papelería al detal, expendido de comidas preparadas en cafetería.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL



Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40
Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$12.000.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$3.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIHU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL



Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40
Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

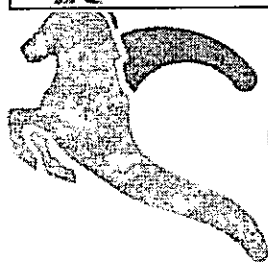
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



COTIZACION 1100-01				
FECHA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025			
CLIENTE:	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL			
DIRECCIÓN:	CARRERA 21 No. 39-05			
SERVICIO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Bebida en caja o botella de 400 ml	800	\$ 3.000	\$ 2.400.000
2	Porción de ponqué con forma rectangular con cubierta	800	\$ 4.375	\$ 3.500.000
TOTAL: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE				\$ 5.900.000

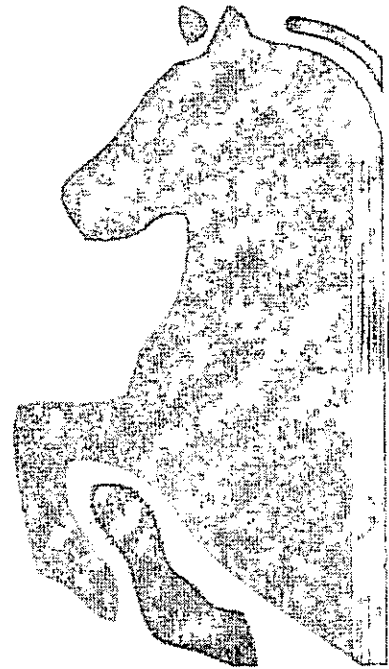


CORAZÓN

LLANERO


**SIRLEY ACOSTA
RICAURTE**

Representante legal ONG
Corazón Llanero Correo:
ongcorazonllanero@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.539.517

ACOSTA RICAURTE

APELLIDOS

SIRLEY

NOMBRES

Sirley Acosta Ricaurte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1988
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S RH

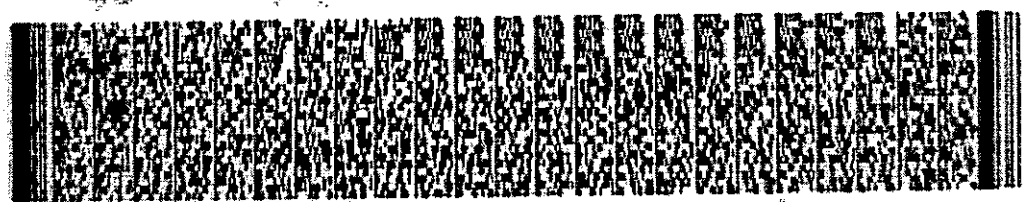
F

SEXO

29-NOV-2006 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00895027-F-1118539517-20150425

0044000849A 1

1793333258

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176090721



(415)7707212489984(8020) 000014117609072 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 3 0 2 0 4

6. DV

9

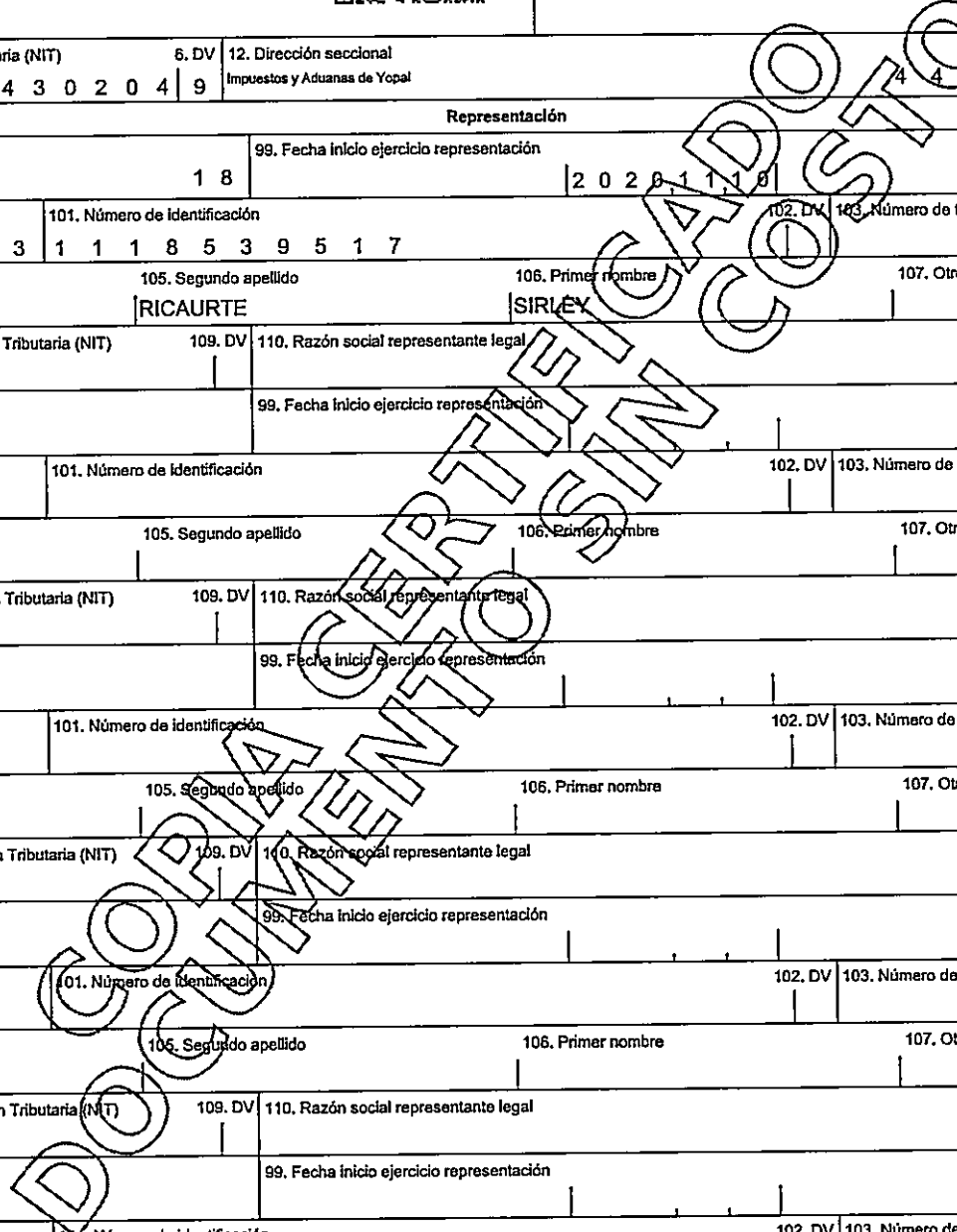
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 1 1 1 8 5 3 9 5 1 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido RICAURTE	106. Primer nombre SIRLEY	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176090721



(415)7707212489984(8020) 000014117609072 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 3 0 2 0 4

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 4 4 9 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 0 1 1 1 0

81. Hasta

2 0 3 0 1 1 0 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 11:28:27
 Recibo No. S000987416, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FC1CPdy7SR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
 Nit : 900770532-4
 Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 111070
 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de septiembre de 2014
 Último año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
 Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 28 16 71 EDIFICIO EL PRADO OFICINA 404 - Brr Juan pablo
 Municipio : Yopal, Casanare
 Correo electrónico : syscolombia1@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3115565758
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 35 VIA YOPAL - PAZ DE ARIPORO VEREDA LAS CAÑAS
 Municipio : Nunchía, Casanare
 Correo electrónico de notificación : syscolombia1@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de septiembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2014, con el No. 23563 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2018 de la Asamblea Ordinaria Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018, con el No. 32995 del Libro IX, se decretó REFORMA (CAPITAL AUTORIZADO)

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2018 de la Asamblea Ordinaria Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018, con el No. 32995 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE YOPAL PARA NUNCHIA

Por Certificación de capital No. sin num del 28 de mayo de 2018 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018, con el No. 32996 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL(AUTORIZADO Y SUSCRITO)

Por Acta No. 10 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Nunchia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2021, con el No. 40562 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE NUNCHIA PARA YOPAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL



Fecha expedición: 22/08/2025 - 11:28:27
Recibo No. S000987416, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FC1CPdy7SR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 16 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022, con el No. 43310 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 23 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023, con el No. 45332 del Libro IX, se reforma estatutaria cambio de domicilio de Yopal a Nunchia

Por Acta No. 15 del 18 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 52412 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCION DE NUNCHIA PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 18 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025 con el No. 52410 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILMAR IBAN HERNANDEZ JIMENEZ	C.C. No. 9.432.612

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: I5621 N7730

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 11:28:27
Recibo No. S000987416, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FC1CPdy7SR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sll.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 15621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



COTIZACIÓN

FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CLIENTE: INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
DIRECCIÓN: CARRERA 21 No. 39-05
SOLICITUD: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES, CIENTIFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL - ITEY.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Bebida en caja o botella de 400 ml	800	3000	\$ 2400000		2.400.000
2	Porción de ponqué con forma rectangular con cubierta	800	4200	\$3360000		3.360.000
SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE						5.760.000

Vigencia de la oferta: 30 días.
 Fecha de entrega: 10 días hábiles.
 Anexo a esta propuesta: Registro mercantil 2025 y RUT.

Sin otro particular.

LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA
 CC No 74.859.032 de Yopal – Casanare
 En Calidad de Representante Legal

311 854 9952

gerencia@geevans.edu.co
 info@geevans.edu.co
 administrativo@geevans.edu.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14989879774



(415)7707212489984(8020) 0000014989879774

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 6 9 8 5 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 N 24 08

42. Correo electrónico

evans.grupoempresarial@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 5 4 9 9 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 2 2 0 2 0 4

8 5 5 1

2 0 2 2 0 2 0 4

7 3 1 0

8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

Grid for Usuarios aduaneros with columns 1-10 and 11-20.

Grid for Exportadores with columns 55, 56, 57, 58 and sub-columns 1, 2, 3.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PEDRAZA LUIS HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 10:29:41
Recibo No. S000986346, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hAAAk6tQQD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS
Sigla : G.E-EVANS
Nit : 901569855-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 162375
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 17 65 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : evans.grupoempresarial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118549952
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 17 65 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : evans.grupoempresarial@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3118549952

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2022, con el No. 42079 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS, Sigla G.E-EVANS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 17 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023, con el No. 45640 del Libro IX, se reforma estatutaria - capital autorizado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2022 con el No. 42079 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL



Fecha expedición: 19/08/2025 - 10:29:41
Recibo No. S000986346, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hAAAk6tQQD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sif.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C. No. 74.859.032
SUBGERENTE	ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ	C.C. No. 9.431.559

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4761 R9006

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$864.322.910,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/08/2025 - 10:29:41

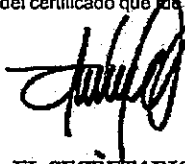
Recibo No. S000986346, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hAAAk6tQQD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.


La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL	GAF-COS-FR-07
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Versión 1.0
	ESTUDIOS PREVIOS O ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	05/03/2013
		Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación: 10-11-2025

Nombre del proyecto: N/A

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro:	Nombre Rubro:
2.2.2.8.1	realiz. y part.act. culturales dptivas cent (R.Men)
2.2.1.2.4	Materiales y suministros Recursos Propios

1.2 POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

3648 estudiantes matriculados cohorte 31 de enero de 2025. Fuente: Simat.

<https://www.sistemamaticulas.gov.co/simat/app> y comunidad educativa en general, profesores y personal administrativo del Instituto Técnico Empresarial El Yopal del Municipio de Yopal - Casanare.

1.3 Clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
81141601	Logística
90101802	Servicios de comidas a domicilio

2. ANALISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El artículo 11 de la Ley 715 de 2001, establece que las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución. El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 26 de mayo de 2015, en el artículo 2.3.1.6.3.2 define los Fondos de Servicios educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos para la adecuada administración sus ingresos y atender sus gastos funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

El Instituto Técnico Empresarial El Yopal, de manera permanente y/o eventual recibe ingresos por diferentes fuentes de recursos: Ingresos Operacionales; Gratuidad; Otras transferencias de Recursos Públicos, Recursos de Capital y Transferencias Municipales del Sistema General de Participaciones para Calidad de la Educación;


En el marco de sus funciones misionales y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Yopal, la Institución Educativa ITEY requiere realizar la ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL EN EL MARCO DE LA JORNADA RECREATIVA Y CULTURAL DENOMINADA ENTREGA DE SIMBOLOS 2025".

El Instituto Técnico Empresarial El Yopal, como parte de su calendario institucional y en desarrollo de las actividades orientadas a promover el bienestar, la integración y la motivación de su comunidad estudiantil, ha programado la realización de la jornada



SC-CER351638



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07 Versión 1.0
	ESTUDIOS PREVIOS O ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	05/03/2013 Página 2 de 5

recreativa y cultural denominada entrega de símbolos 2025". En el marco de esta actividad, se requiere la prestación de servicios de logística para los estudiantes de las diferentes jornadas y grados académicos que hacen parte de la institución.

La conmemoración del Día de la entrega de símbolos es un espacio tradicional que permite la interacción y socialización entre los estudiantes, fortaleciendo los lazos de compañerismo, sentido de pertenencia, identidad institucional y reconocimiento de su esfuerzo académico, en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el Plan de Bienestar Estudiantil.

Con el fin de garantizar condiciones adecuadas de alimentación durante el desarrollo de esta actividad, se hace necesario contratar el suministro de refrigerios higiénicos y de buena calidad que contribuyan a la permanencia y participación activa de los estudiantes en las actividades lúdicas, culturales y recreativas programadas. Por tanto, es indispensable que los alimentos cumplan con normas de salubridad e inocuidad exigidas por las autoridades sanitarias, garantizando la seguridad de los consumidores.

Este evento contribuye significativamente al desarrollo de habilidades socioemocionales, a la construcción de un ambiente escolar sano y a la generación de espacios de integración que favorecen la convivencia, el respeto, la tolerancia y la sana competencia.

En este contexto, la entrega de refrigerios se constituye en una estrategia de bienestar que complementa las actividades programadas, permitiendo brindar un momento de esparcimiento en condiciones dignas, confortables y seguras, lo cual incide positivamente en la motivación, participación activa y satisfacción de los estudiantes. Así mismo, esta acción responde a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional relacionados con la promoción de estilos de vida saludable y el fomento de prácticas alimentarias responsables.

Por otra parte, la contratación del suministro de estos refrigerios facilita la logística del evento, asegurando que la totalidad de los estudiantes reciba un alimento adecuado y suficiente durante la jornada sin afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y recreativas planificadas.

Adicionalmente, con la ejecución de esta contratación se da cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones y al presupuesto institucional asignado para actividades de bienestar estudiantil para la vigencia 2025, cumpliendo con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad de la gestión pública.

De acuerdo a la necesidad expuesta, se hace necesario contratar con una persona natural o jurídica que tenga la capacidad de ofrecer los mejores precios y lo requerido para satisfacer las necesidades aquí planteadas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación para suscribir el respectivo Contrato, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos en lo relacionado al normal desarrollo de sus actividades.

3. FUNDAMENTOS LEGALES


"Al proceso de contratación, se aplicará el ordenamiento constitucional, el decreto 1075 del 2015 y el manual de contratación proferido por el Consejo Directivo del instituto educativo. Recursos propios de la institución, mediante por medio de la cual se ordena para la ampliación y adecuación a través de los fondos institucionales. El artículo 67 de la constitución política de 1991, establece la educación como derecho de toda persona y lo cataloga como servicio público que tiene una función social, obligación esta que trasciende a los establecimientos educativos como ejecutores de dicha obligación estatal.



SC-CER351636



Carrera 21 No 39-05 E-mail empresarial_itey@hotmail.com Cel. 3118478713

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
	ESTUDIOS PREVIOS O ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	Versión 1.0
		05/03/2013
		Página 3 de 5

La ley 80 de 1993, en su art. 24, numeral 1 literal a), prevé en su último inciso que los establecimientos públicos que cuenten con un presupuesto anual inferior a 12.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será de 125 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y por ende, podrá contratarse en forma directa y con base en el manual de contratación de la institución y el decreto 4791 del 2008.
 La naturaleza del objeto contractual no requiere de soportes ambientales de acuerdo al decreto 3512/93 art. 18 literal d)”

4. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE EJECUCIÓN

- A. Contrato de prestación de servicios
- B. Ejecución directa del departamento
- C. Contrato
- D. Contrato de Compra

5. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS:
 Incumplimiento en las condiciones contractuales.

5.2. PÓLIZAS:
 No se hace necesario en razón a la cuantía.

6. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

6.1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".

6.2. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:

Item	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 400 ml		
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular		
VALOR TOTAL:				


6.3. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Suministrar los elementos descritos en el numeral 6.2 del presente estudio previo.
2. Mantener los valores unitarios por cada ítem, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar elementos de buena calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.



SC-CER351636



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
		Versión 1.0
	ESTUDIOS PREVIOS O ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	05/03/2013
		Página 4 de 5

4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E

6.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución será en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.

6.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

5 DIAS.

6.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para determinar el valor estimado del contrato se tiene en cuenta las cotizaciones entregadas por los interesados en suministrar el refrigerio, en consecuencia, se determinó como valor estimado del contrato el menor valor total de la cotización ofertado el cual corresponde a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00)

6.7. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del Contrato de prestación de servicios estará a cargo de la Rectora, OMAIRA ALARCÓN MILLÁN identificada con C.C. N° 46.367.340 quien para efectos del contrato tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que El Contratista cumpla con el objeto contractual. 2) Certificar el cumplimiento del contratista previo análisis de los informes rendidos. 3) Las demás inherentes a la función desempeñada.

6.8. FORMA DE PAGO


Pago del cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa presentación de pago de seguridad social, radicación de factura o documento equivalentes y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los cuáles serán pagados por la Institución Educativa en el momento del recibo a satisfacción de los suministros por el rector o supervisor designado. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de precio y calidad. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I. REQUISITOS HABILITANTES: Documentos de contenido jurídico:
 - A. Propuesta técnico-económica
 - B. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - C. Acreditación de tener definida su situación militar (en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad).
 - D. Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas).



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
		Versión 1.0
	ESTUDIOS PREVIOS O ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	05/03/2013
		Página 5 de 5

- E. Registro mercantil (personas naturales si aplica) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- F. Fotocopia del registro único tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada (2025).
- G. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, certificado delitos sexuales expedido en el mes de presentación de la propuesta y certificado REDAM vigente
- H. Certificado de afiliación o planilla de aportes parafiscales y seguridad social:
Personas Naturales: afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos.
Personas jurídicas: debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal.
- I. Certificado de cuenta bancaria reciente.

II. FACTOR DE EVALUACIÓN:

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

En constancia se firma en Yopal -Casanare el 10-11-2025.


Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLAN
 Rectora

[Elaboró: Liliana Lara Ojeda]
 Cargo: secretaria de Tesorería



SC-CER351636



INST.TEC.EMPRESARIAL EL YOPAL

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 000065

FECHA : 10 de Noviembr de 2025

SEÑOR(a):

LILIANA CRISTINA LARA OJEDA

SECRETARIA

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

FTE FINANCIACION:SGPE SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION

O B J E T O : CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

RUBRO PRESUPUESTAL

2.2.2.8.1 realiz. y part.act. culturales, dptivas, cent (R.Men)

VALOR

1,970,000.00

COSTO

0000



OMAIRA ALARCON MILLAN
Rectora

Firma solicitante

INST.TEC.EMPRESARIAL EL YOPAL

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 000066

FECHA : 10 de Noviembr de 2025

SEÑOR(a):

LILIANA CRISTINA LARA OJEDA

SECRETARIA

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

FTE FINANCIACION:SGPE SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION

O B J E T O :

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

RUBRO PRESUPUESTAL

2.2.1.2.4 materiales y suministros recursos propios

VALOR

3,700,000.00

COSTO

0000



OMAIRA ALARCON MILLAN

Rectora

Firma solicitante

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000065

FECHA DE EXPEDICION :10 de Noviembre /2025
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

SECRETARIA

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- .8 OTROS SERVICIOS
- .1 realiz. y part.act. culturales, dptivas, cent (R.Men)

FTE FINANCIA: SGPE

SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION

BPIN:

CPT:

PROD: 0

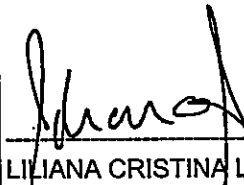
CCPET:

VALOR : 1,970,000.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.



LILIANA CRISTINA LARA OJEDA
SECRETARIA

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000066

FECHA DE EXPEDICION :10 de Noviembre /2025
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

SECRETARIA

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .4 materiales y suministros recursos propios

FTE FINANCIA: SGPE

SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION

BPIN:

CPT:

PROD: 0

CCPET:

VALOR : 3,700,000.00


BENEFICIARIO:

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.



LILIANA CRISTINA LARA OJEDA
SECRETARIA

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
		Versión 1.0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha: 5/03/2013
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL:

El Instituto Técnico Empresarial El Yopal informa a todos los interesados que se ha programado publicar el proceso de selección ITEY-CPS-043-2025, de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

2. OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".

3. INFORMACIÓN:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal del Municipio de Yopal – Casanare, en la carrera 21 N° 39-05.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.


Ítem	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 400 ml	\$3.000	\$2.400.000
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular	\$4.087.5	\$3.270.000
VALOR TOTAL: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE				\$ 5.670.000

Deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas o actividades que se anexan al presente documento y, además:

1. Realizar la entrega de los elementos requeridos en el plazo establecido, en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
2. Mantener los valores unitarios por cada ítem, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar elementos de excelente calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E

5. FECHA LÍMITE Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
		Versión 1.0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha: 5/03/2013
		Página 2 de 3

Los documentos se deben presentar en la oficina de Tesorería del Instituto Técnico Empresarial El Yopal, ubicada en el Municipio de Yopal - Casanare, Cra 21 N° 39-05 o al correo electrónico empresarial_itey@hotmail.com o tesoreriaitey@gmail.com. El plazo para la presentación de los documentos será desde el día 18-11-2025 desde las 07:30 a.m., hasta el día 19-11-2025 a las 05:30 p.m., y los documentos serán:

- A. Propuesta técnico-económica
- B. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- C. Acreditación de tener definida su situación militar (en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad).
- D. Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas).
- E. Registro mercantil (personas naturales) vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Este documento deberá tener como fecha máxima de expedición 60 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- F. Fotocopia del registro único tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada.
- G. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y certificado REDAM.
- H. Diploma, acta de grado y tarjeta profesional. (Si aplica)
- H. Certificado de afiliación o planilla de aportes parafiscales y seguridad social:
Personas Naturales: afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o planilla de pago de aportes.
Personas jurídicas: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Si es persona jurídica el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses.
- I. Certificado de cuenta bancaria reciente.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será REGLAMENTO 20 SMMLV, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.


7. PRESUPUESTO OFICIAL:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000.00)

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP NO.	Fecha CDP	Rubro	Nombre Rubro
000065	10-11-2025	2.2.2.8.1	realiz. y part.act. culturales dptivas cent (R.Men)
000066		2.2.1.2.4	
			Materiales y suministros Recursos Propios

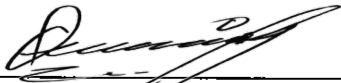


	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-07
		Versión 1.0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha: 5/03/2013
		Página 3 de 3

9. CRONOGRAMA DE PROCESO:

ACTIVIDAD	Fecha	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	18-11-2025	Cartelera Inst.Educ. Empresarial El Yopal
Invitación a presentar propuesta	18-11-2025	Área Adm. Inst.Educ. Empresarial El Yopal
Fecha límite de entrega Propuesta	Desde el día 18-11-2025 desde las 07:30 a.m., hasta el día 19-11-2025 a las 05:30 p.m.	Área Adm. Inst.Educ. Empresarial El Yopal
Verificación documental y Comunicación al Oferente	20 de noviembre de 2025 desde las 07:30 a.m.	Área Adm. Inst Educ. Empresarial El Yopal
Elaboración y firma del contrato	20-11-2025	Área Adm.Inst. Educ. Empresarial El Yopal.


En constancia se firma en Yopal -Casanare el 18-11-2025.



Supervisor y/o Rectora
Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

Elaboró: Lilibana Lara Ojeda |
 Cargo: secretaria - Tesorería



	INSTITUCION TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-18 Fecha:22/01/2024
	INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO	Versión: 1 Página 1 de 2

Yopal, 20/11/2025

Señor (a)
VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
 Dirección: CALLE 29 # 15BIS-40
 Correo: canefa-vargas-78@hotmail.com
 Celular: 3212486927
 Yopal - Casanare

Asunto: invitación a presentar oferta

El Instituto Técnico Empresarial el Yopal, atendiendo la modalidad de Régimen Especial Selección Abreviada Institucional menor a 20 SMMLV, le invita a celebrar un contrato de COMPRAVENTA, para la ejecución del siguiente objeto contractual: " CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".", para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5,670,000), valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.


PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de 5 DIAS contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El Instituto Técnico Empresarial el Yopal, cancelará el valor del contrato de COMPRAVENTA así: Pago del cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa presentación de pago de seguridad social, radicación de factura o documento equivalentes y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los cuáles serán pagados por la Institución Educativa en el momento del recibo a satisfacción de los suministros por el rector o supervisor designado. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Item	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 200 ml	\$3.000	\$2.400.000
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular	\$4.087,5	\$3.270.000
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE				\$ 5.670.000



	INSTITUCION TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-18
	INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO	Fecha:22/01/2024 Versión: 1 Página 2 de 2

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Realizar la entrega de los elementos requeridos en el plazo establecido, en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
2. Mantener los valores unitarios por cada ítem, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar elementos de excelente calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E

Para poder suscribir el Contrato, el Instituto Técnico Empresarial El Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Acreditación de tener definida su situación militar (en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad)
4. Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas).
5. Registro mercantil (personas naturales) vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
6. Fotocopia del registro único tributario (RUT)
7. Antecedentes disciplinarios (procuraduría)
8. Antecedentes fiscales (contraloría)
9. Antecedentes judiciales (Policía).
10. Certificado de Medidas Correctivas (Policía).
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
12. Certificado REDAM.
13. Certificado de afiliación o planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social.
14. Certificado de cuenta bancaria reciente.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Instituto Técnico Empresarial El Yopal y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente:



Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
RECTORA

Elaboró: Liliana Lara Ojeda
Cargo: secretaria - Tesorería



Yopal, 20 de noviembre de 2025

Licenciada
OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
RECTORA
INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
Ciudad



Respetada Licenciada,

El suscrito, **VARGAS CARRILLO FABIO NELSON** identificado con la C.C. N° 11685125 con NIT: 11685125-1 me permito presentar la propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".**”, por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000), y por el término de 5 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para tal fin, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993.

Alcance del objeto del contrato:

Item	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 200 ml	\$3.000	\$2.400.000
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular	\$4.087,5	\$3.270.000
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE				\$ 5.670.000

Así mismo me comprometo a realizar las siguientes actividades:

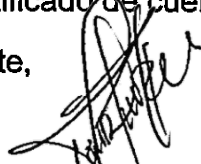
1. Realizar la entrega de los elementos requeridos en el plazo establecido, en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
2. Mantener los valores unitarios por cada item, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.

- 3. Suministrar elementos de excelente calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
- 4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

- 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- 2. Libreta militar (si aplica)
- 3. Certificado matricula mercantil. (persona natural).
- 4. Fotocopia del registro único tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada.
- 5. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, certificado inhabilidades por delitos sexuales y certificado REDAM.
- 6. certificado de afiliación o planilla de aportes parafiscales y seguridad social:
Personas Naturales: afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o planilla de pago de aportes.
Personas jurídicas: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Si es persona jurídica el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses.
- 7. Certificado de cuenta bancaria reciente.

Atentamente,

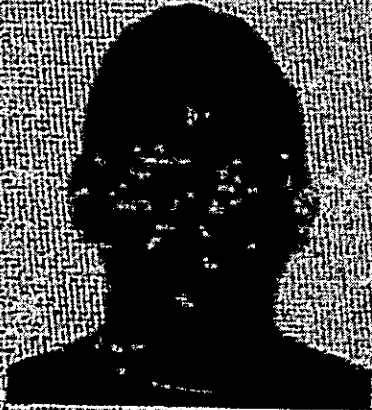


VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
 C.C. 11685125 expedida en Venadillo (Tol)
 NIT: 11685125-1
 Dirección: CALLE 29 # 15BIS-40
 Celular: 3212486927
 Correo: canefa-vargas-78@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.685.125**
VARGAS CARRILLO
 APELLIDOS
FABIO NELSON
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1978**

VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10 JUN 1997 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL LANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-4600100-00180719-M-0011685125-20090925 0016520937A 1 1790106554

COMISION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL



Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40
Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FABIO NELSON VARGAS CARRILLO
Identificación : CC. - 11685125
Nit : 11685125-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 89281
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29 15 BIS 40 - Brr villa rocio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : canefa-vargas-78@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6331571
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3212486927

Dirección para notificación judicial : CALLE 29 15 BIS 40 - Brr villa rocio
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : canefa-vargas-78@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: I5613 F4330

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de papelería al mayor y detal, terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, venta de electrodomesticos y papelería al detal, expendido de comidas preparadas en cafetería.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL



Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40
Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$12.000.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$3.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

44

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 09:30:40

Recibo No. S000971227, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2HA8gG5U8c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282470049**



PIB
10:26:56
Hoja 1 de 01

46

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NELSON VARGAS CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11685125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 10:27:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11685215
Código de Verificación	11685215251015102720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:06 AM horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11685125

Apellidos y Nombres: **VARGAS CARRILLO FABIO NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modella,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2025 10:33:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **11685125** y Nombre: **FABIO NELSON VARGAS CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124936788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:23 horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11685125**, Apellidos y Nombres **VARGAS CARRILLO FABIO NELSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ITEY , con NIT **832000724-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

**TIC****MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC****CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11685125 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2025 10:30 AM



Código Verificación: **AGNH4ER8D6**

Válida hasta: **13/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Creando Oportunidades

52

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente FABIO NELSON VARGAS CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 11,685,125 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 677001774 aperturada el 14 de febrero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 7 de noviembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0677001774
Cuenta de 16 dígitos:	0677000200001774
Cuenta de 20 dígitos:	00130677000200001774

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA



53

NOMBRE DEL PROPONENTE: VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
DESCRIPCION	CUMPLE		
	SI	NO	NA
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita.	X		
Hoja de vida de la función pública.			X
Formato declaración juramentada de bienes y rentas.			X
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente.	X		
Acreditación de tener definida su situación militar.	X		
Registro mercantil.	X		
Fotocopia del RUT del proponente.	X		
Certificación de antecedentes disciplinarios.	X		
Certificado de antecedentes fiscales.	X		
Certificado REDAM	X		
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social o Pago sistema de seguridad social en salud y pensión.	X		
Certificado de cuenta bancaria	X		
Antecedentes judiciales	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales			
VERIFICACION PERFIL			
Certificados de estudios			X
Certificados de experiencia			X
CUMPLE	X		

LA RECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL, certifica que una vez realizada la verificación de documentos y propuesta presentada por **VARGAS CARRILLO FABIO NELSON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 11685125 expedida en Venadillo (Tol), **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación.

Yopal, 20 de Noviembre de 2025.

Firma: 
Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 RECTORA
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL


Elaboró: Liliانا Lara Ojeda
 Secretaria-Tesorería

GAF-COS-FR-14
 Fecha: 22/01/2024
 Versión: 01

CELULAR: 3118478713
 Carrera 21 N° 39-05 YOPAL –CASANARE Código Postal 850002
 Email: empresarial_itey@hotmail.com
 Página 1 de 1



SC-CER351636

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-13
		Versión 1.0
	ACEPTACION DE LA OFERTA	Fecha: 22/01/2024
		Página 1 de 1

Yopal, 20 de noviembre de 2025

Señor(a)
VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
 C.C.N° 11685125 expedida en Venadillo (Tol)
 NIT: 11685125-1
 Dirección: CALLE 29 # 15BIS-40
 Tel: 3212486927
 E-mail: canefa-vargas-78@hotmail.com
 Ciudad.

Asunto: Aceptación de Oferta

Mediante el presente me permito informarle que, verificada la propuesta presentada por usted, cumple con los requisitos exigidos en la invitación a Presentar Oferta, para desarrollar el siguiente objeto: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".**” Por lo anterior deberá acercarse a la Oficina de Tesorería del ITEY a suscribir el respectivo contrato, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles al recibo de esta comunicación.

Atentamente,


Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 RECTORA
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

Elaboró: *Liliana Lara Ojeda*
 Cargo: secretaria - Tesorería



SC-CER351636



INST.TEC.EMPRESARIAL EL YOPAL
ALMACEN
CARRERA 21 NO. 39-05
Telefono 3118478713
Nit 832,000,724 2

ORDEN DE COMPRA NRO: 000043

C.Costo:Administrativo

Factura: _____

Nombre del Proveedor: VARGAS CARRILLO FABIO NELSON Nit: 11,685,125 Direccion:TRANSV 23 NO.36B-15 YOPAL	Fecha: 20 de Noviembr de 2025 Tel: 3212486927
---	--

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOL OS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

Plazo : 5 DIAS

Codigo	Descripcion	Referencia	Destino	Unid.	Cant.	Vir Unit.	Vir Total	Almacen
01 115	720 REFRIGERIOS		ALMACEN		800.0	7,087.50	5,670,000.00	ALM01
							Total	5,670,000.00

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE*****

C.D.P.	Rubro	Valor	Detalle
00065	2.2.2.8.1	1,970,000	realiz. y part.act. culturales, dptivas, cent (R.Men)
00066	2.2.1.2.4	3,700,000	materiales y suministros recursos propios

_____ Firma proveedor	_____ ALARCON MILLAN OMAIRA	_____ ADMI 251122 IMP:251122
--------------------------	--------------------------------	---------------------------------



INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

CONTRATO DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIO

GAF-SEP-FR-04

Versión 2.0

Fecha: 22/01/2024

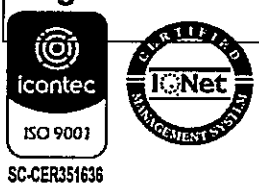
Página 1 de 5


Contrato No.	ITEY-CPS-043-2025
Entidad contratante:	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
Nit:	832000724-2
Contratista:	VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
Identificación:	C.C.: 11685125
Nit:	11685125-1

Entre los suscritos a saber: **OMAIRA ALARCON MILLAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 46.367.340 expedida en Sogamoso (Boyacá), actuando como Ordenador del Gasto del INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL con NIT: 832.000.724-2 en condición de Rectora, actualmente vigente en su cargo y quien para efectos del presente Contrato de Compraventa enmarca dentro de las siguiente consideraciones: a lo estipulado en el artículo 6 numeral 4 del decreto 4791 de 19 diciembre de 2008, es función del rector celebrar contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del fondo de servicios educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA o El Contratante, por una parte; y por la otra, **VARGAS CARRILLO FABIO NELSON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11685125** expedida en Venadillo (Tol) , con NIT **11685125-1** quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, y enmarca dentro de las siguientes consideraciones: 1) Que se analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente contrato de Compraventa. 2) Que el contratista es persona idónea y cuenta con el material necesario para celebrar el contrato. 3) Que existe la disponibilidad presupuestal que respalda el presente contrato. 4) Que el contratista presentó cotización ajustada al presupuesto, y a la necesidad de la institución. 5) que cumple con los requisitos exigidos. 6) Que, en acuerdo a las mencionadas consideraciones, se celebra el presente contrato al tener las siguientes clausulas:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1) Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".
CLÁUSULA 2) Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución del presente Contrato de Compraventa, será en las Instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
CLÁUSULA 3) Valor y Forma de Pago	El valor del presente contrato de Compraventa es la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000.00), el cual se pagará de la siguiente manera: Pago del cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa presentación de pago de seguridad social, radicación de factura o documento equivalentes y



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-SEP-FR-04
	CONTRATO DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIO	Versión 2.0
		Fecha: 22/01/2024
		Página 2 de 5

certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, los cuáles serán pagados por la Institución Educativa en el momento del recibo a satisfacción de los suministros por el rector o supervisor designado. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación.

CLÁUSULA 4)
Plazo y Vigencia:

5 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA 5)
Alcance del objeto y Actividades a realizar:

El CONTRATISTA se compromete para con La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a realizar en forma independiente, esto es, sin subordinación directa ni horario laboral y utilizando sus propios medios, a entregar los siguientes elementos:


Item	Cant	Descripción	Valor Unit	Valor Total
1	800	Bebida en caja o botella de 200 ml	\$3.000	\$2.400.000
2	800	Ponqué decorado y porcionado con forma rectangular	\$4.087,5	\$3.270.000
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE				\$ 5.670.000

- De igual manera se compromete a realizar las siguientes actividades:
1. Realizar la entrega de los elementos requeridos en el plazo establecido, en las instalaciones del Instituto Técnico Empresarial El Yopal.
 2. Mantener los valores unitarios por cada item, registrados en su propuesta durante la ejecución del contrato.
 3. Suministrar elementos de excelente calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
 4. Presentar la factura correspondiente en la que se indique en forma clara la cantidad, descripción, valor unitario y valor total de los elementos suministrados a la I.E.

CLÁUSULA 6)
Registro Presupuestal y Vigencia de las


El valor del presente contrato de Compraventa se imputará a la vigencia presupuestal del 2025. Rubro: 2.2.2.8.1 Nombre: realiz. y part.act. culturales dptivas cent (R.Men), Valor CDP: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.970.000,00) Y



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-SEP-FR-04
		Versión 2.0
	CONTRATO DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIO	Fecha: 22/01/2024
		Página 3 de 5


Apropiaciones Presupuestales:	RUBRO 2.2.1.2.4 Nombre: Materiales y suministros Recursos Propios CDP N° 0000066 Fecha CDP: 10-11-2025. Valor CDP: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.700.000,00)
CLÁUSULA 7) Obligaciones:	En cumplimiento del objeto contractual el contratista se compromete con las siguientes actividades. 1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo el estudio previo, en forma y tiempo pactado. 2. Presentar evidencia de los elementos suministrados. 3. Las demás inherentes al objeto contractual.
CLÁUSULA 8) Garantías:	Acorde al objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar NO se hace necesario Garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.
CLÁUSULA 9) Cláusulas excepcionales:	El presente contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales establecidos en los artículos 15 al 17 de la Ley 80 de 1993.
CLÁUSULA 10) Causales de Terminación:	<i>El contrato puede terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas a saber:</i> 1. <i>Por mutuo consentimiento de las partes.</i> 2. <i>Por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non adimpleti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993);</i> 3. <i>Por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem).</i>
CLÁUSULA 11) Multas:	En caso de mora de incumplimiento parcial de las obligaciones que en desarrollo del presente Contrato de Compraventa que adquiere el contratista, podrá imponérsele mediante resolución motivada, sanciones pecuniarias, equivalentes al 1% del valor del Contrato de Compraventa por cada día de retardo, las cuales sumadas entre sí no podrán exceder al 10% del valor del contrato.
CLÁUSULA 12) Cesión y Subcontratación:	El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de La Institución Educativa.
CLÁUSULA 13) Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a La Institución Educativa, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-SEP-FR-04
		Versión 2.0
	CONTRATO DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIO	Fecha: 22/01/2024
		Página 4 de 5

	<p>adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que La Institución Educativa adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.</p> <p>Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.</p>
CLÁUSULA 14) Documentos integrantes del contrato:	<p>Hace parte integral de este contrato los siguientes documentos que se entienden incorporados al mismo, en razón de que determinan, regulan, y complementan las condiciones pactadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio Previo y documentos previos. 2. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000065 y 000066 del 10-11-2025. 3. Todo documento expedido en la etapa contractual y poscontractual dentro del proceso.
CLÁUSULA 15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	<p>El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. El presente contrato requiere para su ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Registro presupuestal, b) Acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. <p>Los requisitos deberán acreditarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.</p> <p>El supervisor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p>
CLÁUSULA 16) Declaraciones:	<p>Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.</p>
CLÁUSULA 17) Notificaciones:	<p>Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de La Institución Educativa, en la carrera 21 No. 39-05 o al correo electrónico empresarial_itey@hotmail.com, ii) Al Contratista, en la dirección CALLE 29 # 15BIS-40 correo electrónico canefa-vargas-78@hotmail.com.</p>
CLÁUSULA 18) Supervisión	<p>La supervisión del Contrato de Compraventa estará a cargo de la Rectora de la Institución Educativa, OMAIRA ALARCÓN MILLÁN, quien para efectos tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que los contratistas cumplan con el objeto contractual. 2) Certificar el</p>



	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-SEP-FR-04
	CONTRATO DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIO	Versión 2.0
		Página 5 de 5

	cumplimiento del contratista previo análisis de los informes rendidos. 3) Las demás inherentes a la función desempeñada.
CLÁUSULA 19) Liquidación	Vencido el plazo de ejecución, se procederá a la liquidación dentro de los quince (15) días siguientes, de conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.
CLÁUSULA 20) Cláusula Compromisoria:	Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramento cuyo domicilio será en el Municipio de Yopal, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley.

En constancia se firma en Yopal -Casanare el 20-11-2025.



Supervisor y/o Rector
OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 C.C. N° 46.367.340
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL
 YOPAL



Contratista
VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
 NIT: 11685125-1
 C.C. N° 11685125 de Venadillo (Tol)



SC-CER351636



INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000065 CDP: 000065

FECHA DE EXPEDICION :20 de Noviembr de 2025

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- .8 OTROS SERVICIOS
- .1 realiz. y part.act. culturales, dptivas, cent (R.Men)

FTE FINANCIA: SGPE SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION BPIN: PROD: 0 CPT:0000000
 CCPET:

VALOR :1,970,000.00

BENEFICIARIO: 11,685,125 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

OBJETO:
 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

Contrato: ITEY-CPS-043 Consecutivo interno: 000043



LIJIANA CRISTINA LARA OJEDA
 SECRETARIA

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000066 CDP: 000066

FECHA DE EXPEDICION :20 de Noviembr de 2025

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .4 materiales y suministros recursos propios

FTE FINANCIA: SGPE
CCPET:

SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION

BPIN:

PROD: 0 CPT:0000000

VALOR :3,700,000.00

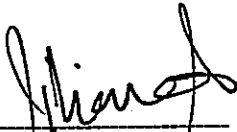
BENEFICIARIO: 11,685,125 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

OBJETO:


CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

Contrato: ITEY-CPS-043

Consecutivo interno: 000043



LILIANA CRISTINA LARA OJEDA
SECRETARIA

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-05
		Versión 2.0
ACTA DE INICIO		Fecha: 22/01/2024
		Página 1 de 1

Contrato No 043 del 20-11-2025

Tipo de contrato:	COMPRAVENTA
Modalidad:	Régimen Especial-selección abreviada institucional menor a 20 smmlv
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".
Contratista:	VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
C.C. N°:	11685125 expedida en Venadillo (Tol)
NIT:	11685125-1
Valor del Contrato:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5,670,000.00)
Plazo:	5 DIAS
Supervisor	OMAIRA ALARCÓN MILLÁN (Rectora)
Fecha de inicio:	20-11-2025
Fecha de finalización:	24/11/2025
Lugar de ejecución:	INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

En la ciudad de Yopal-Casanare, el 20-11-2025, en el INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL se reunieron OMAIRA ALARCÓN MILLÁN, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto/Supervisor y VARGAS CARRILLO FABIO NELSON identificado(a) con C.C. N° 11685125 expedida en Venadillo (Tol) con NIT 11685125-1 en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del contrato de COMPRAVENTA N° 043 suscrito el 20-11-2025 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula N° 15 del contrato.

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
N° CDP	FECHA CDP	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
0000065	10-11-2025	2.2.2.8.1	realiz. y part.act. culturales	\$ 1,970,000.00
0000066		2.2.1.2.4	dptivas cent (R.Men) Materiales y suministros Recursos Propios	\$ 3,700,000.00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
N° RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
000065	20-11-2025	2.2.2.8.1	realiz. y part.act. culturales	\$ 1,970,000.00
000066		2.2.1.2.4	dptivas cent (R.Men) Materiales y suministros Recursos Propios	\$ 3,700,000.00

ACUERDAN: Dar inicio al contrato de COMPRAVENTA N° 043 suscrito el 20-11-2025.

En constancia se firma en Yopal - Casanare el 20-11-2025



Supervisor y/o Rectora
OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 C.C. N° 46.367.340
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL
 EL YOPAL



Contratista
VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
 NIT: 11685125-1
 C.C. N° 11685125 de Venadillo (Tol)



28 de noviembre de 2025

64

Fabio Nelson Vargas Carrillo

FACTURA N° 035

-Catering para eventos
-Logística

Cliete: INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY"

Email: empresarial itey@hotmail.com

Teléfono: 311 8478713

Dirección: Carrera 21 No 39 05 Yopal - Casanare.

Contacto: OMAIRA ALARCÓN MILLAN.

Descripción:


CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	800	Bebida en caja o botella de 400 ml	\$ 3.000,00	\$ 2.400.000,00
2	800	Porción de ponqué con forma rectangular con cubierta	\$ 4.087,50	\$ 3.270.000,00
	TOTAL			\$ 5.670.000,00


Vendedor: Fabio Nelson Vargas Carrillo.
CC N°: 11.685.125 de Venadillo (Tol)





	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	GAF-COS-FR-04
		Versión 1.0
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 05/03/2013
		Página 1 de 1

La suscrita Rectora del Instituto Técnico Empresarial El Yopal del Municipio De Yopal-Casanare, aprobado mediante resolución número 2433 del 26 de octubre de 2004 en calidad de SUPERVISOR del Contrato No 043 del 20-11-2025 suscrito entre el **INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL** con Nit 832000724-2 y VARGAS CARRILLO FABIO NELSON, identificado(a) con C.C N°:11685125 y NIT N°: 11685125-1, certifica que el contratista cumplió en un **100 %** con el objeto del mencionado contrato, el cual tiene las siguientes condiciones:

Tipo de contrato:	COMPRAVENTA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL-SELECCIÓN ABREVIADA INSTITUCIONAL MENOR A 20 SMMLV
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".
Contratista:	VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
Identificación:	11685125 expedida en Venadillo (Tol)
Valor del Contrato:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5,670,000)
Plazo:	5 DIAS
Supervisor	OMAIRA ALARCÓN MILLÁN (Rectora)
Fecha de inicio:	20/11/2025
Fecha de finalización:	24/11/2025
Lugar de ejecución:	INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

Para constancia se firma la presente certificación, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.


Mg. OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 Rectora

Elaboró: *Liliana Lara Ojeda*
 Cargo: *Secretaria -Tesorería*





ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

ACTA No 01

CONTRATO No. ITEY-CPS-043-2025

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
NUMERO DE CONTRATO	043		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO "ENTREGA DE SIMBOLOS 2025" DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL "ITEY".		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$00	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000.00)		
PLAZO DEL CONTRATO	5 DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN	20-11-2025
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	20-11-2025	FECHA DE TERMINACIÓN	24-11-2025
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	DESDE: 20-11-2025	HASTA: 24-11-2025	
MODALIDAD DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA INSTITUCIONAL		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR
0000065	10-11-2025	2.2.2.8.1	realiz. y part.act.	\$ 1,970,000.00
0000066		2.2.1.2.4	culturales dptivas cent (R.Men) Materiales y suministros Recursos Propios	\$ 3,700,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. RP	FECHA	CODIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR
000065	20-11-2025	2.2.2.8.1	realiz. y part.act.	\$ 1,970,000.00
000066		2.2.1.2.4	culturales dptivas cent (R.Men) Materiales y suministros Recursos Propios	\$ 3,700,000.00

En la ciudad de Yopal, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 se reunieron OMAIRA ALARCÓN MILLAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.367.340, en calidad de supervisor y VARGAS CARRILLO FABIO NELSON identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 11685125 de Venadillo (Tol) en calidad de CONTRATISTA, con el objeto con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:





ACTA DE LIQUIDACIÓN

67

1. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato. 2. La entidad contratante deja expresa constancia que, una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad. 3. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO


	VALOR	
CONTRATO INICIAL	\$ 5,670,000.00	
TOTAL CONTRATO	\$ 5,670,000.00	
	VALOR ACTA	Vr. PAGADO
PRESENTE ACTA	\$ 5,670,000.00	
TOTAL		\$ 5,670,000.00
POR EJECUTAR	\$0.00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000.00)

VALOR EJECUTADO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5,670,000.00)
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100.00%

En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato ITEY-CPS-043-2025, previa certificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


Supervisor y/o Rectora
OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
C.C. 46.367.340
INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL
YOPAL


Contratista
VARGAS CARRILLO FABIO NELSON
C.C. No. 11685125 de Venadillo (Tol)



INST.TEC.EMPRESARIAL EL YOPAL
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000044

Almacen : ALM01 Almacen principal
BENEFICIARIO: 11,685,125 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON NOVIEMBR/28/2025
Docum.: 000043 C.SUMIN Referen: CONTRATAR
VENCE: NOVIEMBR/28/2025
Div: Contrato: CCV-043

OBSERVACION: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.

Articulo	CL DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vir Unit.	Valor Total	Se	Iva
115720	REFRIGERIOS		ALM01	0000	800.00	7,087.50	5,670,000.00	001	
Total comprobante -->					800.00		5,670,000.00		

RESUMEN GENERAL

115 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO 5,670,000.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000044001	19051400001	Bienes y servicios	VARGAS CARRILLO FABIO NELSON	0000 Administrativo	5,670,000.00	
E0000044063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	VARGAS CARRILLO FABIO NELSON	0000 Administrativo		5,670,000.00

Recibido por :

Contratista :VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

CREADO: ADMI 251201 HORA:1008 IMPRESO: ADMI 20251201 HORA:1008

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 000073 COMPROMISO: 000065

FECHA DE EXPEDICION :28 de Noviembr de 2025


INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- .8 OTROS SERVICIOS
- .1 realiz. y part.act. culturales, dptivas, cent (R.Men)

FTE FINANCIA: SGPE SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION COD-BPIN: COD-DANE: 0000000 COD-PRODUC: 0

VALOR : 1,970,000.00
BENEFICIARIO: 11,685,125 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

OBJETO : CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICASCULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCODEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.


OMAIRA ALARCON MILLAN
RECTORA

Elab: ADMI ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

IMPUTACION CONTABLE	DEBITOS	CREDITOS
---------------------	---------	----------

INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL
NIT: 832.000.724-2

OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 000074 COMPROMISO: 000066

FECHA DE EXPEDICION :28 de Noviembr de 2025

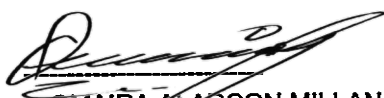
- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .4 materiales y suministros recursos propios

FTE FINANCIA: SGPE SISTEMA PARTICIPACIONES EDUCACION COD-BPIN: COD-DANE: 0000000 COD-PRODUC: 0

VALOR : 3,700,000.00

BENEFICIARIO: 11,685,125 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON

O B J E T O : CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICASCULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCODEL EVENTO ENTREGA DE SIMBOLOS 2025 DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL ITEY.



OMAIRA ALARCON MILLAN
RECTORA

Elab: ADMI ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

IMPUTACION CONTABLE

DEBITOS

CREDITOS

INST.TEC.EMPRESARIAL EL YOPAL
CARRERA 21 NO. 39-05



71

YOPAL NIT 832,000,724

COMP. EGRESO

No 002627

Codigo	Ct	Descripción	Fact.	NIT.	Detalle	Debitos	Creditos
240101000010000		Proveedores de Bienes y Serv	000073	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL	1,970,000.00	
24010100001	0000	Proveedores de Bienes y Serv	000074	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL	3,700,000.00	
24360800003	0000	Compras 2,5% declarantes	0000043	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL		141,750.00
24362700001	0000	Supermerc.autoserv. 2.5x1000	0000043	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL		14,175.00
111006POP01	0000	Cta ah.22025272095-8 rec.pro	0000043	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL		3,700,000.00
111006POP05	0000	Cta ahorro 22025213917-5maes	0000043	11,685,125	PAGAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CULTURALES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS EN EL		1,814,075.00
Total comprobante						5,670,000.00	5,670,000.00

Cheque : TRANSFER. Compromiso:000074	
Banco : BANCO POPULAR	Nov 28 /25
Rubro 2.2.1.2.4' materiales y suministros recursos propios	
No Obligación: 000074 Vir Obligación: 3,700,000.00	
Elaboro:ADMI 251201 Pagador: 	Ordenador: Impr:251201
	 VARGAS CARRILLO FABIO NELSON 11,685,125



Carga de Archivos

Empresa: INS TEC EMPRESARIAL EL YOPAL
 Tipo Dcto: MIT Persona Jurídica No. Dcto: 832000724
 Generado por: OMAIRA ALARCON MILLAN

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Pagos	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
	PAGOSIMCTAMAES	PYAF01JYUU	2025/12/01	\$1,814,075.00	1	Procesando

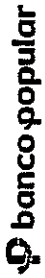
Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/12/01	10:55:55	OMAIRA ALARCON MILLAN	2025/12/01	11:10:01	\$1,814,075.00	\$1,814,075.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprobado/Rechaza
\$0.00	0	0	1	N/A	

Resumen Registros

Producto Originado	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220252139175	2025/12/01	\$1,814,075.00	11685125	FABIO NELSON VARGAS CA	Banco Bibao Vizcaya Argentina Colombia S.A.	0677000200001774	Pendiente



Carga de Archivos

Empresa: **INS TEC EMPRESARIAL EL YOPAL**
 Tipo Dcto: **NIT Persona Juridica** No. Dcto: **832000724**
 Generado por: **OMAIRA ALARCON MILLAN**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAGOSIMBOLRECPR	PYAF01JX2U	2025/12/01	\$3,700,000.00	1	Procesando

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/12/01	10:54:28	10:55:25	OMAIRA ALARCON MILLAN	2025/12/01	11:34:50	\$3,700,000.00	\$3,700,000.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprobado/Rechaza
\$0.00	0	0	1	N/A	

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220252720958	2025/12/01	\$3,700,000.00	11685125	FABIO NELSON VARGAS CA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	0677000200001774	Pendiente